



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01005409- -UNC-ME#FCQ - Convenio de confidencialidad entre YPF TECNOLOGÍA S.A (Y-TEC) y la FCQ (UNC)

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un Convenio de confidencialidad entre YPF TECNOLOGÍA S.A (Y-TEC) y la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS de esta Universidad, a fin establecer cierta información al solo efecto de evaluar aspectos técnicos, operativos, institucionales, comerciales y/o financieros relativos al Proyecto denominado "BIOCHAR – Captura y secuestro Pirogénico de Carbono" desarrollado por Y-TEC, pudiendo las Partes celebrar las reuniones y las actividades necesarias para dicha evaluación.

ATENTO:

A lo dispuesto por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (SPGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba.

A que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 6/12.

A que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Convenio de confidencialidad entre YPF TECNOLOGÍA S.A (Y-TEC) y la FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS de esta Universidad, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

CG/npd

